

Guayaquil, mayo 28 del 2009

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MANVERSIO S.A.
Ciudad.-

Estimados señores accionistas:

Tengo a bien en presentar a ustedes mi informe como COMISARIO, de la compañía MANVERSIO S.A correspondiente al periodo del 2008, por lo que paso a informar a ustedes lo siguiente:

Sus libros sociales está solucionado y al día, la contabilidad refleja los movimientos que se han llevado a cabo en este periodo de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, donde se refleja la situación de la compañía teniendo un activo corriente por \$ 1.792,37 y un activo fijo de \$47.179,50, una vez llevado a cabo la revalorización del bien inmueble, y teniendo un saldo del diferido por \$ 77,00 lo que arroja de la empresa en actualidad tiene un activo total de \$ 49.048,87, contra un pasivo corriente de \$ 4.566,26 y un pasivo a largo plazo por financiamiento de una obligación financiera por el valor de \$ 32.945,60, que aspiramos en el periodo del 2009 lograr bajarla para poder liberar la hipoteca existente y tenemos un patrimonio total de \$ 11.537,01 que da un cuadro con el activo por \$ 49.048,94.

Los ingresos están generados por el arriendo del departamento y que en este año es de \$ 4.620,00 y los gastos constantes que son alrededor de \$ 5.226,66 a causa de la depreciación y amortización del activo fijo, dando en este año una perdida por \$ 606.66.

Debo manifestar a ustedes de la obligación de cumplimiento a su debido tiempo con las obligaciones con las instituciones de control esto es Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas, para que no tenga que pagar multas ni intereses por atraso de la presentación de la información Financiera.

Aspiro y espero en ustedes señores accionistas puedan inyectarle una mejoría a la empresa recurriendo a otros ingresos, para poder solventar el financiamiento y gastos que se puedan ocasionar. Por lo que les auguro éxito en su gestión futura.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

Ingrid Miño Rivea
CPA. INGRID MIÑO RIVEA
COMISARIO

cc. archivo

